

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2018, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 31 mil 245 millones 213.7 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2018 por 34 mil 198 millones 797.8 miles de pesos, importe mayor en 9.5 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 14 mil 990 millones 965.4 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con 4 mil 676 millones 804.2 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 10 mil 314 millones 161.2 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio, que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 17 del 30 de enero de 2018.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 7 mil 893 millones 962.7 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 49 mil 189 millones 763.2 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 83.7 por ciento, que equivale a 41 mil 185 millones 979.8 miles de pesos, el 16.1 por ciento corresponde a recursos federales por 7 mil 893 millones 962.7 miles de pesos y el 0.2 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 109 millones 820.7 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 31 mil 847 millones 709 mil pesos, que equivale al 64.7 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 74.9 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 24.8 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 7 mil 893 millones 962.7 miles de pesos y el 0.3 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 109 millones 820.7 miles de pesos.

Los programas en los que destinaron recursos para la ejecución de obra pública municipal por 20 mil 92 millones 154.7 miles de pesos, constituyen el 40.8 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 4 mil 462 millones 98.4 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 639 millones 90.9 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 4 mil 676 millones 804.2 miles de pesos, y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 10 mil 314 millones 161.2 miles de pesos.

Es importante señalar que el total de la obra pública en los municipios considera los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO					%
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO		
Programa de Acciones para el Desarrollo	16,390,697.4	10,977,457.1	4,462,098.4	23,843,925.6	7,893,962.7	109,820.7	31,847,709.0	64.7	
FAM		1,729,454.0		1,711,997.9			1,711,997.9	3.5	
FISE			639,090.9	639,090.9			639,090.9	1.3	
FISM			4,676,804.2	4,676,804.2			4,676,804.2	9.5	
FAFMYDF			10,314,161.2	10,314,161.2			10,314,161.2	21.0	
TOTAL	16,390,697.4	12,706,911.1	20,092,154.7	41,185,979.8	7,893,962.7	109,820.7	49,189,763.2	100.0	

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 40.8 por ciento, equivalente a 20 mil 92 millones 154.7 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 10.5 por ciento por 5 mil 164 millones 538.4 miles de pesos corresponde al Sector de Agua y Obra Pública, el 8 por ciento al Sector Comunicaciones por 3 mil 911 millones 55.1 miles de pesos, el 12.4 por ciento al Sector Desarrollo Social por 6 mil 87 millones 49.8 miles de pesos, el 6.2 por ciento al Sector Seguridad con 3 mil 27 millones 79 miles de pesos, y el resto de los Sectores con el 22.1 por ciento.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	FISE	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
				FAM	FISM	FAFMYDF			ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	2,345,772.1	2,345,772.1					2,345,772.1	4.8	0.0	0.0
Agua y Obra Pública	5,400,376.5	5,164,538.4					5,164,538.4	10.5	235,838.2	4.4
Asistencia Social	1,339,729.2	102,988.8					1,332,549.3	2.7	7,179.8	0.5
Ayuntamientos	20,092,154.7	4,462,098.4	639,090.9	1,229,560.5	4,676,804.2	10,314,161.2	20,092,154.7	40.8	0.0	0.0
Comunicaciones	4,774,721.7	3,911,055.1					3,911,055.1	8.0	863,666.5	18.1
Comunicación Social	6,710.9	6,710.9					6,710.9	0.0	0.0	0.0
Contraloría	41,924.2	41,924.2					41,924.2	0.1	0.0	0.0
Cultura	604,286.6	498,252.3					498,252.3	1.0	106,034.3	17.5
Desarrollo Económico	190,220.9	178,395.7					178,395.7	0.4	11,825.2	6.2
Desarrollo Social	6,111,453.9	6,087,049.8					6,087,049.8	12.4	24,404.1	0.4
Desarrollo Urbano	305,807.7	305,807.7					305,807.7	0.6	0.0	0.0
Educación	2,109,141.8	1,108,589.5					1,608,283.0	3.3	500,858.8	23.7
Finanzas	3,384,133.9	3,274,609.1					3,274,609.1	6.7	109,524.7	3.2
Gobierno	321,595.1	278,625.3					278,625.3	0.6	42,969.8	13.4
Justicia y Derechos Humanos	281,085.7	256,706.8					256,706.8	0.5	24,378.9	8.7
Medio Ambiente	478,344.6	476,114.4					476,114.4	1.0	2,230.2	0.5
Salud	300,074.3	125,377.8					125,377.8	0.3	174,696.5	58.2
Seguridad	3,064,455.7	3,027,079.0					3,027,079.0	6.2	37,376.7	1.2
Trabajo	40,000.0	40,000.0					40,000.0	0.1	0.0	0.0
Turismo	148,968.1	138,757.5					138,757.4	0.3	10,210.7	6.9
TOTAL	51,340,957.7	31,830,252.9	639,090.9	1,729,454.0	4,676,804.2	10,314,161.2	49,189,763.2	100.0	2,151,194.5	4.2

En la clasificación sectorial, el 40.6 por ciento de los recursos estatales que equivale a 16 mil 710 millones 346.2 miles de pesos, fue ejercido por los municipios, el 10.8 por ciento al Sector Agua y Obra Pública por 4 mil 442 millones 788.2 miles de pesos; el 14.8 por ciento al Sector Desarrollo Social por 6 mil 76 millones 22.8 miles de pesos y el 6.5 por ciento al Sector Comunicaciones por 2 mil 693 millones 892.1 miles de pesos, lo que hace el 72.7 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	FISE	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
				FAM	FISM	FAFMYDF			ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	1,999,323.8	1,999,323.8					1,999,323.8	4.9	0.0	0.0
Agua y Obra Pública	4,717,461.5	4,442,788.2					4,442,788.2	10.8	274,673.3	5.8
Asistencia Social	1,301,595.3	71,568.8					1,301,129.3	3.2	465.9	0.0
Ayuntamientos	16,710,346.2	1,080,289.9	639,090.9	1,229,560.5	4,676,804.2	10,314,161.2	16,710,346.2	40.6	0.0	0.0
Comunicaciones	3,611,577.1	2,693,892.1					2,693,892.1	6.5	917,685.0	25.4
Comunicación Social	6,710.9	6,710.9					6,710.9	0.0	0.0	0.0
Contraloría	10,291.2	10,291.2					10,291.2	0.0	0.0	0.0
Cultura	455,158.0	349,123.7					349,123.7	0.8	106,034.3	23.3
Desarrollo Económico	167,749.9	157,455.7					157,455.7	0.4	10,294.2	6.1
Desarrollo Social	6,095,188.0	6,076,022.8					6,076,022.8	14.8	19,165.2	0.3
Desarrollo Urbano	305,807.7	305,807.7					305,807.7	0.7	0.0	0.0
Educación	2,057,169.5	1,080,520.8					1,580,414.3	3.8	476,755.1	23.2
Finanzas	3,384,133.9	3,274,609.1					3,274,609.1	8.0	109,524.7	3.2
Gobierno	321,595.1	278,625.3					278,625.3	0.7	42,969.8	13.4
Justicia y Derechos Humanos	277,137.9	132,254.4					132,254.4	0.3	144,883.5	52.3
Medio Ambiente	476,152.2	467,006.4					467,006.4	1.1	9,145.8	1.9
Salud	285,274.7	125,377.8					125,377.8	0.3	159,896.9	56.1
Seguridad	1,166,438.2	1,129,061.5					1,129,061.5	2.7	37,376.7	3.2
Trabajo	40,000.0	40,000.0					40,000.0	0.1	0.0	0.0
Turismo	115,950.0	105,739.3					105,739.3	0.3	10,210.6	8.8
TOTAL	43,505,060.9	23,826,469.5	639,090.9	1,729,454.0	4,676,804.2	10,314,161.2	41,185,979.8	100.0	2,319,081.1	5.3